



2015/16

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA 2015-2016

El presente plan de lectura se ha elaborado de acuerdo a la siguiente legislación: ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Curso académico: 2015-2016	Código de centro: 47011309
Nombre del centro: IES <i>José Jiménez Lozano</i>	
Etapa/s educativa: ESO y Bachillerato	
Dirección: C/ Felipe Ruiz Martín	
Localidad: Valladolid	Provincia: Valladolid
Teléfono: 983 409890	Fax:
Correo electrónico: 47011309@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Se hace imprescindible un Plan para estimular e impulsar una actividad tan enriquecedora como necesaria en su formación intelectual y personal. Constatamos con tremenda preocupación que la lectura, en general, es una actividad poco habitual entre los alumnos, lo que lleva a reflexionar sobre posibles maneras de incentivar y estimular tan apreciado hábito .

El Instituto ha tenido siempre en cuenta actividades encaminadas a lograr que los discentes aumenten sus hábitos lectores. Tal es así que el pasado curso y el presente está embarcado en la II Bienal del Centro cuyo título es “*El mundo de los libros*” que tiene como eje temático el libro. De este modo y de forma inexcusable, este Plan de Lectura se relacionará inexorablemente con dicha Bienal. No podemos explicitar más el interés que despierta este tema en los docentes.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

Teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y la observación directa a los alumnos sobre la lectura, se destacan los siguientes aspectos relevantes relacionados con la lectura:

- Dificultades con la lectura, especialmente si son obras clásicas.
- En ocasiones, los propios padres cuestionan la lectura como una actividad importantísima e imprescindible en el aprendizaje y en la maduración intelectual del alumno.
- Dificultades de concentración.
- Escasa valoración del acto de leer.
- Preferencia por otras actividades: conexión a Internet, uso del móvil.
- Disociación entre la actividad de hacer los deberes y la lectura.
- Diversidad del entorno familiar del que proceden nuestros alumnos: en unos casos es favorable: hay libros en casa y sus padres son lectores y, en otros, es claramente desfavorable.
- En ocasiones, se utiliza el libro como regalo en las reuniones y celebraciones familiares.
- En la mayoría de los casos el alumno no comenta con sus padres ni con los amigos las lecturas. No es una actividad de socialización.
- Un número reducido de alumnos reconoce que lee por placer, la mayoría lo realiza por obligación.
- Son frecuentes respuestas como “*me aburro*”, “*no entiendo lo que leo*”, por lo que se hace necesario establecer una atención específica a este alumnado.
- Un número de alumnos reconocen explícitamente no entender lo que leen, y añaden que la lectura les supone un esfuerzo mayúsculo.

- La respuesta acerca de los temas preferidos gira sobre los consabidos temas de aventuras, terror y misterio.
- El número de horas que dedican a la lectura difícilmente llega a las dos horas semanales.
- La lectura de libros no es una ocupación habitual en los periodos vacacionales.

Queremos indicar que el centro hace un gran esfuerzo económico para dotar a la biblioteca con, al menos, cinco ejemplares de cada una de las obras propuestas como lectura por los Departamentos.

4. OBJETIVOS GENERALES

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Aproximar al alumno al mundo del libro de no ficción y de ficción.
- Convertir este hecho cultural en algo ordinario y habitual.
- Fomentar el respeto por el conocimiento.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relacionados con los contenidos curriculares

- Potenciar la comprensión lectora como objetivo fundamental en el proceso de aprendizaje.
- Integrar la comprensión lectora en el contexto del aula.
- Leer desde cada materia: señalar un léxico previo y desde la inferencia y las implicaciones, destacar los contenidos curriculares.
- Trabajar la lectura comprensiva y la escritura dentro de todas las áreas o materias del currículo.
- Coordinar actividades conjuntas que desde todos los Departamentos se puedan aplicar en el aula.
- Involucrar a todos los Departamentos Didácticos.
- Implicar a todo el profesorado en el desarrollo de la lectura comprensiva.
- Otorgar un papel decisivo a las tradicionales asignaturas más alejadas de la lectura/escritura.
- Conceder la debida importancia a la lectura de obras de no ficción para conformar en la mente del alumno el conocimiento y la cultura necesarios para el desarrollo integral en aspectos culturales y educativos.
- Dedicar, como mínimo un día de la semana, a la lectura de un libro, de una noticia, de un folleto...

Relacionados con el fomento de la lectura

- Potenciar el crecimiento personal.
- Organizar los conocimientos alrededor de valores y compromisos éticos.
- Descubrir el placer de leer.
- Alentar el goce estético de la lectura.

Relacionados con la organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar

- Ordenar, catalogar e informatizar todos los fondos existentes, en especial, los que provienen de un antiguo instituto actualmente cerrado.
- Dar a conocer los fondos de la Biblioteca y su organización.

- Facilitar el servicio de préstamos: apertura de la biblioteca durante los recreos.
- Realizar actividades de animación a la lectura: encuentros con escritores.

Relacionados con las actividades complementarias y extraescolares

- Conmemorar días señalados: Día del libro y especialmente, el IV Centenario de la muerte de Cervantes.
- Conocer otras bibliotecas.
- Visitar las instalaciones de un periódico.
- Elaborar la Revista del Centro.
- Utilizar el periódico en el aula.

5. Relacionados con la colaboración y participación de familia-centro

- Dar a conocer la existencia de este Plan de Lectura a las familias.
- Promover una actitud positiva hacia la lectura en el entorno familiar.
- Dar información sobre los fondos bibliográficos.
- Animar a las familias a participar en el Club de lectura del instituto.
- Campaña de solidaridad: *Dame otra oportunidad* en la que se anima a donar libros de lectura de años anteriores.

6. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

A. Competencia en comunicación lingüística

La lectura además de favorecer la interacción comunicativa, es un instrumento fundamental para adquirir nuevos conocimientos. Es un instrumento de comunicación que sirve para comprender la representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, desarrolla la introspección interior y, por tanto, construye emociones y rasgos psicológicos.

Esta competencia permite la expresión de sentimientos, emociones, reflexiones; aumenta la capacidad crítica y el impulso de la autoestima. Potencia un desarrollo global de la persona. La dimensión social del ser humano es indisoluble de la adquisición de las destrezas comunicativas: leer y escribir.

B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El dominio de la lectura es un instrumento imprescindible para resolver problemas (aplicar conocimientos, utilizar o crear modelos, utilizar diversas destrezas y estrategias, o crear procedimientos no conocidos de antemano). Igualmente permite evocar representaciones, traducir entre ellas, elegir entre varias según la situación. Es necesaria para razonar y argumentar, formular conjeturas, desarrollar y evaluar argumentos, elegir y utilizar varios tipos de razonamiento y demostración.

Esta competencia permite elaborar pensamientos y textos caracterizados por la coherencia y la cohesión. El grado de abstracción es imprescindible en el razonamiento lógico.

Es la habilidad que permite interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana.

La lectura es básica para la adquisición de las destrezas necesarias que posibilitan la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la consecución de actividades dirigidas a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Para alcanzar el pleno desarrollo en esta competencia es necesario promover la familiaridad con un conjunto de conocimientos que incluye la comprensión de conceptos científicos y técnicos fundamentales pero que requiere también la habilidad para utilizar los procesos de indagación científica, el reconocimiento de la naturaleza y los límites de la investigación, y la obtención, análisis y comunicación de conclusiones.

C. Competencia digital

La lectura contribuye al tratamiento de la información y competencia digital; es imprescindible para acceder a nuevos conocimientos y destrezas, para buscar y seleccionar la información relevante de acuerdo con diferentes necesidades. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

El tratamiento de la información y la competencia digital contribuyen al desarrollo de una autonomía personal, así como un desarrollo de una capacidad crítica, eficaz, responsable y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y el conocimiento.

D. Competencia para aprender a aprender

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante la lectura se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Es absolutamente imprescindible para la adquisición de las capacidades intelectuales, emocionales y físicas que garantizan un desarrollo completo del ser humano.

E. Competencias sociales y cívicas

La lectura puede contribuir al desarrollo de esta competencia, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, a través de la lectura se aprende a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Hace posible comprender la realidad social, convertirse en ciudadanos de una sociedad plural y democrática.

La cultura, entendida en sentido amplio, la lectura y las disciplinas humanísticas han contribuido poderosamente al desarrollo integral de la Humanidad.

F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Por otra parte, la lectura es una herramienta indispensable para analizar y resolver problemas; posteriormente el ser humano será capaz de trazar planes y emprender procesos de decisión que regulen y orienten nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de esta habilidad lingüística contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

G. Conciencia y expresiones culturales

La lectura es un instrumento indispensable para la interpretación y valoración de las obras literarias; así contribuye de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

La capacidad imaginativa, la capacidad de creación, están en la base de la creación artística. El sentido estético ante la realidad se percibe y se expresa a través de la

escritura primero y de la lectura después. La Literatura hace posible el desarrollo pleno de esta competencia.

7. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

7.1.-Dirección y coordinación del Plan.

- Coordinadora del plan: Concepción González Hernández

- Equipo de coordinación del plan de lectura:

Responsable de la biblioteca escolar: Concepción González Hernández

Responsable de medios informáticos y audiovisuales: José Luis Alonso Borrego

Responsable de formación del profesorado: Miguel Ángel Sánchez Martín

Responsable de las actividades extraescolares: M^a Teresa Gudiña García

7.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

Tanto las familias como los alumnos serán debidamente informados de la existencia de este plan y de las actividades previstas. Se proporcionará información a través de la página Web del instituto, de las tutorías, de los profesores y especialmente, a través del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

7.3.-Preparación de materiales.

Dependiendo del tipo de actividad que se realice se elaborarán los materiales. Así cada profesor seleccionará los textos que leerá en sus clases, elaboración de carteles, lectura previa y acercamiento a las obras de escritores con los que tendremos encuentros... Esta actividad se realizará en estrecha colaboración con el Departamento de Lengua castellana y Literatura.

7.4.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento de Actividades complementarias y extraescolares serán los que coordinen la mayor parte de las actividades; ello no es óbice para que todos los profesores se impliquen en esta actividad, como se recoge en cada una de las programaciones de los Departamentos.

8. ACTIVIDADES

8.1.- Actividades dirigidas al alumnado.

- Desde todas las disciplinas se proporcionarán textos – o libros- para que el alumno pueda hacer la lectura comprensiva correspondiente.

El guión de trabajo podría ser:

- Información previa del alumno
- Vocabulario específico de cada asignatura
- Esquemas y resúmenes

Cuaderno/apuntes donde el alumno tenga elaborados glosarios de cada materia.

- Uso en el aula del periódico y revistas con objeto de dejar muy claro que la lectura es propia de todas las asignaturas o materias.
- Uso de las herramientas informáticas, haciendo especial mención de Internet, como la gran enciclopedia del mundo.
- Concurso Literario organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura.
- Encuentro con escritores: José Jiménez Lozano, Raúl Vacas, Atilano Sevillano, Marisol Ortiz de Zárate, Elia Barceló: 4º ESO (a través de skype)
- Encuentro con la actriz Ana Isabel Roncero
- Taller de microrrelatos con Atilano Sevillano
- Visita a la Biblioteca de Parquesol.
- - Exposición en vitrinas de las obras existentes en el Instituto de José Jiménez Lozano.

- Exposición de libros de autores cuyas efemérides se celebren.
- Celebración de efemérides relacionadas con la lectura: nacimientos y muertes de escritores, acontecimientos significativos...
- Confección de murales en los que se expongan los trabajos realizados por los alumnos que estén relacionados con las obras leídas.
- Visita y acercamiento de los alumnos a la Biblioteca, tanto en horas de tutoría, MAE o durante las horas de Lengua castellana y Literatura.

8.2.- Actividades dirigidas a las familias

- Club de Lectura: Esta actividad se inició el curso 2010-2011. De nuevo este año se organizará el Club de Lectura para toda la comunidad escolar. Se dará la mayor publicidad posible de esta actividad, especialmente mediante el sitio Web del Instituto.
- Concienciación de las familias de que ellos son los modelos de sus hijos. En la primera reunión celebrada con los padres, al principio de curso, se insistirá en esta idea para que sus progenitores adquieran igualmente hábitos lectores e inculquen en sus hijos la valoración de la lectura.

9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Se pretende que este espacio sea un recurso habitual del Instituto para toda la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres. Por eso, relacionados con la misma se proponen los siguientes objetivos:

- Potenciar el uso de la Biblioteca como centro de todo conocimiento: bien en soporte tradicional o en soporte digital.
- Potenciar la Biblioteca como espacio de trabajo y de estudio.
- Formar a los alumnos en los conceptos básicos de búsqueda y ordenación.
- Poner en pleno rendimiento el programa Abies.
- Mantener los fondos bibliográficos actualizados y organizados.
- Dar a conocer el catálogo bibliográfico a toda la comunidad educativa.
- Potenciar el espacio dedicado a la Biblioteca en la Página Web del Instituto.

- Colocar un panel informativo con las adquisiciones y lecturas recomendadas.
- Adquirir los libros que algunos Departamentos han establecido como actividades de lectura, ya sean obligatorias o voluntarias.
- Potenciar el hábito intelectual de la consulta en los alumnos, bien utilizando las enciclopedias, el fondo bibliográfico del Instituto o de otras bibliotecas, Internet...

Igualmente será el espacio donde se desarrollen los encuentros previstos con escritores y la exposición de libros de autores cuyas efemérides se celebren.

De la misma manera, algunos profesores imparten alguna clase en la misma, en un intento de acercar a los alumnos a la lectura.

10. RECURSOS NECESARIOS

Durante el presente curso hay una profesora encargada de la biblioteca que, juntamente con otros profesores se encarga de que la misma pueda estar a disposición de los alumnos durante todos los recreos. Igualmente, hay profesores que tienen horas de dedicación a la biblioteca para realizar tareas inherentes a dicho servicio: ordenación, catalogación, adquisición de fondos bibliográficos...

Aunque no se cuenta con un presupuesto específico para adquirir nuevos libros, el centro realiza un gran esfuerzo económico y todos los años se tienen, al menos, cinco ejemplares de las lecturas obligatorias propuestas por los Departamentos.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se elaborará un informe con los resultados obtenidos de la evaluación final. Para ello se pasará un cuestionario a toda la comunidad educativa, de forma preferente a los alumnos, a quienes queremos convertir en futuros lectores.

El cuestionario intentará comprobar:

- Si ha habido un mayor interés por la lectura.
- Si ha mejorado la competencia en lectura comprensiva.

- Si la lectura, de alguna forma, ha repercutido en resultados académicos mejores.
- Si el mundo interior de cada alumno *ha sido tocado* por alguna lectura de ficción o divulgativa.
- Si el papel de la Biblioteca Escolar ha sido determinante por las visitas realizadas, por los libros descubiertos...

NOTA IMPORTANTE: La programación de cada Departamento didáctico incluye un apartado con las medidas específicas que desde cada uno de ellos se realizarán para el fomento de la lectura.

Vº.B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro

Fdo:.....

Fdo:.....

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.